



COMUNICADO - FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento que en las Bases para la Convocatoria Pública de personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 publicado el día 10 de los corrientes en el portal web institucional se consignó dato erróneo en la TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA PERFILES PROFESIONALES y en la TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA PERFILES NO PROFESIONALES; motivo por el cual ha sido objeto de modificación conforme a la siguiente Fe de Erratas:

1) TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA PERFILES PROFESIONALES:

RUBRO	DICE	DEBE DECIR
C	EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	EVALUACIÓN TÉCNICA

2) TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA PERFILES NO PROFESIONALES:

RUBRO	DICE	DEBE DECIR
C	EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Chachapoyas, 15 de diciembre de 2020

La Comisión Evaluadora